

Aparece los Miércoles  
Viernes y DomingosDirección y Administración:  
Calle Gobolito—nº 50ADMINISTRADOR  
José M. Monfort.

# LA UNION

En ningún caso se devolverán los originales.  
Toda correspondencia se dirigirá al DIRECTOR.

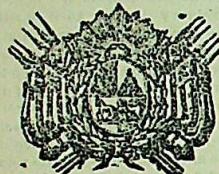
ORGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

No se reciben escritos sin la debida garantía.  
Siendo de interés público se publicarán gratis.

Nuestro corresponsal en París para aves y publicaciones es el Señor A. LORKE TE director de la Sociedad Mutua de Fidelidad, n.º 61, Rue Gaumatin

LA UNION

Minas, Abril 19 de 1896.



19 de Abril

Hoy cumplen setenta y un años, que un hijo de esta ciudad, el ilustre general Juan Antonio Lavalleja, acompañado de treinta y tres patriotas desembocaron en las solitarias playas de la República, para librarla del yugo opresor.

A sus generosos esfuerzos, secundados en todos los angulos de la República debióse el haber lanzado de su suelo las formidables huestes del usurpador, y recobrada su libertad e independencia. Corramos á las armas, «se decían, rechacemos al opresor—Corramos á las armas y muéranos mil veces, antes que consentir impugnamente, que nuestra tierra sea presa de la ambición de un extranjero». Y corrieron a las armas; y desde el anciano mas decrepito hasta el niño de pocos años, desde la mujer robusta hasta la meseta doncella, todos se levantaron para repeler al usurpador; al entusiasmador grito de Patria, Independencia y libertad, entraban confiados en desigual y peligrosa lucha y pelearon y vencieron.

Patria, Independencia y Libertad: hé aquí los nobles acenos que una y muchas veces repitían los héroes del diez y nueve de Abril, hé aquí la gloriosa enseña que «tremó el heróico pueblo y que combatieron los orientales todos».

El amor a la patria y a su independencia, encendido en su pecho aquel ardoroso fuego que

no fueron bastante a pagar tantas tribulaciones, que amanera de torrentes venían sobre ellos, todo lo sufrieron; y a todo se resignaron; la religión les hacía dulces sus pensamientos, para vivir ó morir, antes de ser esclavos ó traidores.

A estos nobles sentimientos, debíase aquella admirable unión que tan fuertes los hizo para cabrer con el coloso, y recobrar su libertad e independencia.

No se hallaban los orientales tan divididos, como al presente desgraciadamente nos encontramos: aun no se conocía en la República «sesos intelectuales» y ambiciosos, como esclusivistas que le han despedazado y aun la despedazan en la actualidad; todavía eran desconocidas esas sociedades secretas, ese loco perenne de revueltas y trastornos; la corrupción de costumbres no eran tan espantosa, la impiedad y el libertinaje no había tenido cabida en la masa de la nación:—por eso los orientales mandados por el ilustre y patriota general, estuvieron tan unidos, por eso ahogaron todos sus resentimientos y los sacrificaron en aras de su patria.

Aprendamos, pues, de los orientales de 1825, imitemos el ejemplo de los héroes del 19 de Abril, sea nuestra enseña la misma que la suya, y la paz y la abundancia renacerán en este suelo.

## LA SEGUNDA PERGRINACION A LUJAN

El Santuario de Luján, ha sido convertido por los Católicos del Plata en una Nuestra Señora de Luján.

Las Congregaciones Religiosas del Uruguay y lo mismo los fieles que sin pertenecer a ellas profesan las ideas del catolicismo, se preparan con gran entusiasmo para irá depositar sus preces ante el Altar de la Sagrada Virgen, ofreciendo así al mundo entero una prueba acabada de que la fe religiosa vive cada día más exaltada en los países americanos.

Para nosotros, es este un motivo de complacencia, porque siempre vemos satisfechos, el que las ideas religiosas fueran sostenidas y pro-

pagadas entre el el pueblo; pero en este caso, un doble objeto obliga a nuestra pluma a escribir estas líneas.

Uno lo dejamos explicado, el otro en un acto de amor propio que satisface nuestro espíritu. Entre todo el clero uruguayo, ha sido elegido nuestro Vicario para pronunciar el panegírico de la Virgen y esta distinción, refleja honra sobre nuestra parroquia y por lo tanto sobre nuestra ciudad y su Departamento.

No juzgamos, que la elocuencia y oratoria del Sr. De Luca, ha de dejar bien puesto en playas extranjeras, el nombre de la parroquia de la Concepción de Minas, y esto tiene que arrojar nuestro amor á la localidad que tanto queremos.

El incansable propagador de la fe católica, conquistará tueros para la peregrinación oriental y el Departamento de Minas, será recordado, en tan fausto acontecimiento, porque así lo exige la representación notable que tendrá.

Como minuanos, celosos de todo lo que atañe al Departamento, nos felicitamos de que la segunda peregrinación a Luján, tenga los más profundos resultados y de que nuestras esperanzas no sean defraudadas.

## ECOS DE CAMPAÑA

### NUNCA VISTO

Hace pocos días, por invitación de uno de los Sres. Diputados por el Departamento, se celebraba en Barriga Negra una reunión de Colorados.

Como es de suponerse, y contando (como contaba el Maestro Pedro electoral) con vacas suficientes para obsequiar á los comensales, la reunión fué numerosa. Esto no pue de negarse.

Pero también podemos afirmar, sin temor á equivocación, que los blancos figuraban en ella en gran mayoría, no hallándose presentes ni uno solo de los Colorados que en aquella Sección pueden invocar alguna representación en el Partido.

La reunión pues, resultó fiasco, pero fiasco.

Y á la verdad, que el Diputado que creía abrogarse alguna influencia en el Distrito en que cuenta con suertes de estancia y grandes capitales, merecía el concurso de los colorados minuanos, aunque no sea mas, que, por el empeño en que ha demostrado conseguir mejoras para el Departamento que representa.

Sabe él, también como nosotros,

que tenemos nuestra Iglesia por concluida debido á la falta de recursos, que en nuestro Departamento nos hacen la otra tantas Escuelas Públicas que las existentes, que muestra red telefónica, no está concluida, por haber denegado el gobierno los medios de verificarlo, que el presupuesto policial es escaso para las atenciones del servicio, que necesitamos fondos para la compostura de calles y caminos públicos, y tantas otras cosas que podrían servirte de motivo para probar á sus electores que no en vano depositaron en él su confianza; pero todo se ha olvidado.

Su propósito de hoy, es perjudicar á los que aspiran progresos para esta combatida zona de la República, cumplir su consigna y asegurar su reelección para el futuro.

Podemos asegurar que en la reunión efectuada, abundaron los matadores pero en cambio, escasearon las demostraciones patrióticas, viéndose únicamente á alguno de los presentes hacer alguna mueca ó guñada de ojos á las espaldas de los anfitriones.

*Lo que va de otoño á antaño.*  
VERITAS.

## LA LENGUA

### BREVES APUNTES DE CARTERA

La lengua es como una especie de campaneroada en la parte más alta del edificio humano.

*Limpia, fija y da esplendor*—dice la Academia de la lengua, porque la lengua tiene su academia aunque nadie lo haya echado de ver todavía. Acaso porque a pesar de la lengua, estar tan caída....

Pero nacimos en lo de la limpieza estamos conformes, porque una lengua limpia indica un perfecto estado de la economía.

En lo de que sea fija, cabe duda. Estaría bueno el mundo si las lenguas cambiaran de domicilio social, permítensemos a frase.

Lo de dar esplendor es discutible. Yo creo que la lengua no puede dar más que disgustos, con su academia inclusiva.

Oh! y el origen de la lengua. Cuando Dios creó á la mujer, para contribuir a tan portentosa obra, el hombre puso una costilla, la belleza todos sus encan-

SINCRON	
Gemas	\$ 1.00
Sets megaliticos	50.00
Cuarzo	10.00
Naturaleza	1.00
Artesano	0.20

se reciben viandas y bebidas hasta las 6 de la tarde.

tos, y el demonio no sabiendo que poner, le puso la lengua.

Esto segun un cuento oriental. Sin lengua las mujeres serían ángeles. Con ella, son... mujeres. Casi estuve por decir diablos.

La lengua, sin embargo es necesaria en el siglo que vivimos que es el siglo de los descubrimientos, del bombo y de la locuacidad. Las ciencias y las artes y las letras cifran en la lengua su perfume.

Un necio que habla mucho puede llegar a parecer un santo.

¡Desgraciado del sabio que habla poco!

Mas dezdiez necios, le tomarian por un ignorante.

Yo conozco hombres, desleales que juran amores eternos; traidores que prometen amistades inalterables; usureros que manifiestan su desinterés; políticos veletas que hablan de su consecuencia; libertinos que sermonean sobre la moral.

Cuidado que es embustería la lengua.

Confieso que engaña casi siempre.

La mano que escribe es mas leal. Como que deja una prueba irrecusable de lo que afirma.

La lengua niega hoy lo que sostuvo ayer sin el menor escrupulo.

¡Cuántas veces la mano tiene que castigar sus tigerezas!

Cuando descarrila la lengua de su maliciose, bien puede asegurarse que hay desgracias personales que lamentar.

El choque de dos ó mas lenguas es la mas horrorosa catástrofe que se puede temer.

No hay freno capaz de evitar el espantoso siniestro.

Nadie sabe el peligro que corre cuando anda en lenguas por esos mundos.

Porque nadie sabe hasta donde puede llegar uno que se vuelve lengua.

Los refranes todos recomiendan el silencio.

«Al buen callar, llaman Sanchez»—«En boca cerrada no entran moscas»—«El que tiene boca se equivoca»—«Quien mucho habla, mucho yerra»—«El que habla se emborra, ó contrae deudas»—«No hablas ni pables—El pez por la boca muere».

Pero ningun refrane asegura que el que tiene lengua dice la verdad.

Cuando la lengua no tiene palabras, ó no las quiere tener, busca sonidos que careciendo de significado propio a nada comprometen.

El psih... es un silbido de serpiente que asoma la rojiza lengua por entre las malezas de la envida, ó por los áridos arenales de la calumnia.

E que no se atreva á harir de frente una reputacion, siembra la duda por lo menos, emitiendo ese sonido que no llega á palabra y que á veces basta para hundir un hombre en el lodo.

Algunos dicen que nuestra hermosa lengua de nuestros abuelos, está corrompida. ¡Como habrá de conservarse tantos años!

El idioma nacional sería una gran ventaja, pero lo difícil es tenerlo y mas difícil es tenerlo, y conservarlo.

He oido que el Volapuk es el que mas condicines reune, pero yo declaro con sinceridad que no estoy dispuesto á recibir la primera lengua que me den.

Y con esto me meto la lengua en el bolsillo.

N. N.

## JOINT RESOLUTION

### ARRIBA ESPAÑOLES!

Los compatriotas residentes en el Departamento de Minas no necesitan de nuestra recomendacion para indicarles sus deberes en la emergencia porque atravesan la Patria en los momentos actuales; pero a fin de desechar los temores que samente una resolucion del Cuerpo Legislativo de Norte América, escribimos estas líneas.

El reconocimiento de la beligerancia de los insurrectos cubanos por nubias comarcas, no tiene mas importancia que poner de manifiesto al Presidente de la Union, lo conveniente de esta medida.

La constitución del Parlamento norteamericano, es diferente al del nuestro y por tanto Mr. Cleveland, puede ó no su antojo, recibir esa recomendación con poco ó ningun beneficio.

Sin el voto ó la firma del Presidente, esas leyes, no adquieren fuerza legal, por eso los entusiasmados negreros siempre nos merecieron poco importancia, cuando se trata de gobernantes que saben apreciar lo que les conviene a sus administrados.

Otra ley igual, en 1878 fue desatendida por el General Grant, y no es aventurado afirmar que ahora sucedera otro tanto.

Pero suceda ó no esto, la Gran República, lleva la peor parte en su partida; las naciones europeas, no han de ver de bázos cruzados su intrusión en asuntos que no le importan y que implican un desconocimiento de los derechos que otros países tienen a sus posesiones, si ruidas en el continente americano.

La prensa francesa, representada por *El Figaro*, *Le Petit Mouture*, *Le Gaulois*, *La France*, *Le Journal* y *La Patrie*, combaten la política de los Estados Unidos de Norte América, legando á afirmar esta última publicacion, que Francia será la aliada de España en el momento que los sucesos lo impongan.

La prensa inglesa, es tambien favorable á nuestra causa y *The Times*, asegura, que si ocurre la guerra de España y Norte América, no faltarán potencias europeas que estén al lado de la primera. Por ultimo, hasta el *Herald de Nueva York*, reconoce la situación comprometedora que los políticos Norte Americanos crearon al país. En resumen, las simpatías de estas naciones europeas, hacen mifuer te la acción de España, que, asimismo ó acompañada, no reconoce el predominio de Norte América sobre sus derechos, y q' mira cada prudencia, la *joint resolution*, dictada en modo de apasionamiento y el orgullo yankee, sublevado por la codicia de poseer la Gran Bretaña.

Arriba, pues, españoles, nuestra causa es la buena y por tanto desmayar en ella sería un crimen de la patria!

Ego.

## SECCION NOTICIAS

El dia 6 del corriente mes, hicieron traido enlace en la Florida, nuestro antiguo conocido Dalmiro Cordones y Martínez, con la distinguida señorita María Manuela Alcoba, hija del prestigioso Coronel Acoba de aquél Departamento.

D. Dalmiro Cordones, es actualmente colaborador del periódico «El Progreso» que ve la luz pública en la Florida.

Desearnos al Sr. Cordones largos y venturosos años de felicidad en su nuevo estado.

El Señor D. Miguel Alvarez que desde hace tiempo se hallaba enfermo en la Capital, regresó á esta ciudad el 13 del corriente completamente restablecido.

Nos alegramos de que el amigo haya recobrado la salud perdida desde hace tiempo.

Cada día se propaga más en nuestra campaña, la vaguedad.

Bien hacia el Sr. Gefe Político en solicitar de los Comisionados Rurales, una lista de los desocupados en cada sección, y conocidos estos, proceder con energía contra ellos.

La estación de las privaciones se acerca, y por tanto, la del n.º 2 depara estas gentes de mal vivir.

El 15 era esperado en su establecimiento de campo, el Coronel D. Brigido Siveira.

D. desde el anterior á su llegada, espaldaban en aquél punto, más de doscientos ciudadanos, avidos de hablar con el prestigioso y famoso solitario datos respecto á la verdad de las alegaciones largadas por algunas personas, respecta á arbitrariedades y cometerse, en la

próxima noche electoral.

El Coronel Siveira manifestó á todos, la completa confianza que debe tenerse en el Gobierno de la República, aseverando que la libertad del sus agio será un hecho real.

En la reunión, recibió el mayor entusiasmo y casi todos los concurrentes acompañaron al Coronel Siveira á Marmarejá.

Con el objeto de ingresar en la Junta Electoral, hizo renuncia del cargo de presidente de la Junta, D. Justo M. Siveira, habiendo sido nombrado en su reemplazo el edil D. Pilar Piriz.

Referente al ex-secretario de la Junta Sr. Ros, parece que dicha Corporación hallase disputada en repositorio en el cargo de secretario una vez terminado el sumario que aconseja, en tal ruidoso asunto, el Sr. Fiscal.

Quedó autorizar la grada la Junta Electoral con los ciudadanos Siveira, Ferreira y Silva.

Corta, pero muy expresiva, es la carta que publicamos, á continuación:

«El que suscribe certifica: que la Emisión de Scott lleva todas las condiciones que se propusieron sus autores, como agentes constituyentes contra las elecciones que llevan el sello de debilidad.

DR. AZAROLA Y AZAURA

Hoy dará la banda de misa de la Jefatura su primer concierto en la plaza bajo la dirección del distinguido profesor de Música don Agustín Pérez, que es también director de la Banda escolar del Instituto Lavalbjá.

El programa es completamente nuevo.

Hizo así:

A las 3 p. m. R. trae en la Plaza Libertad,

1.º «Hymno á Laval ejas» por Joaquín Lucas, canto y banda.

2.º «Guitarrón» Mazo k. - A. Pérez

3.º «Paso-doble» - A. Pérez

4.º «Canción Memoria» Vals - Bianchi

5.º «Adelante» Marcha Militar - A. Pérez

6.º «19 de Abril» Hymno Patrio, canto y banda.

A las 5.º toca en la Plaza «General R. Vargas»

1.º Marcha.

2.º Vals.

3.º Paso-doble.

4.º Mazo k.

5.º Marcha.

J U Z G A D O D E P A R T A M E N T A D E C I V I L

EDICTO DE MATRIMONIO

En la ciudad de Minas, el día 4 del mes

de Abril del año 1890, a las 3 horas p. m.

A petición de los interesados hago saber:

Que han proyectado contraer matrimonio ante este Juzgado Don ROMUALDO BARRIOS, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en el Valle Chico, 1.º enero, de 29 años de edad, domiciliado en el Valle Chico, de profesión hacendado, hijo de Dña. Engracia Barrrios, de estado soltera, de nacionalidad oriental, de 54 años de edad, domiciliada en el Valle Chico, de profesión ocupaciones de su sexo;

y Dña. MARTINIANA ACOSTA, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en este clúster, de 24 años de edad, domiciliada en Campanero, de profesión ocupaciones de su sexo, hija de Don Casilio Acosta, de esta la casada, de nacionalidad oriental, de 66 años de edad, domiciliado en Campanero, de profesión hacendado y de Doña Natividad Cabral, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 58 años de edad, domiciliada en Campanero de profesión ocupaciones de su sexo.

En fe de lo anterior a los que

sopieren a algún impedimento al matrimonio p. y echarto que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.

Y o firmo, haciendo lo fijar en la

puebla de esta Oficina por el término de ocho días y publicar por la prensa como lo manda la Ley.

Eduardo Ortega.

Oficial del Estado Civil.

En este establecimiento mon-

tado á la altura de los mejores de la Capital y provisto de aparatos de los mas perfeccionados, se sigue haciendo retratos de todos los sistemas conocidos hasta el dia á precios sumamente baratos, hasta decir que se hacen retratos al infinito precio de

UN PESO DECENA

Retratos sobre porcelana: en pañuelos de seda, cintas, corbatas y toda clase de telas.

Retratos al carbón inalterables.

Tarjetas de fantasía de los mas modernos gustos, todos á precios reducidísimos.

Especialidad en retratos instantáneos de niños *anque se muevan no importa* y grupos de varias personas.

Se hacen retratos de todos los maños hasta el natural, á lápiz-bromuro inalterable. - Ocio etc. ya sea directamente ó por reproducción de cualquier tarjeta.

Se trabaja á domicilio tanto en el pueblo como en cualquier punto de la campaña, precios convenientes.

Todos los días son hábiles para retratar lluvia trineo ó están nublados desde las 8 de la mañana hasta las 4 1/2 de la tarde.

José R. Salgueiro.  
18 de Julio 187.

JUAN RISSO HERRERA

Fue en conocimiento de su clientela y del público en general que acababa de recibir de París nuevos aparatos de la electricidad médica con los cuales ha completado su gabinete eléctrico terápico destinado al tratamiento de las neuralgias, parálisis, contracturas, espasmos, atrofias musculares y enfermedades nerviosas en general.

En dicho gabinete se encuentran todo aparato de galvano-estática para el tratamiento sin sangre y súbito de la hipertrofia de las amigdalias en niños y adultos de las gárgaras y otras afecciones faringeas y para la extirpación de tumores y de las mucosas accesibles.

El tratamiento se hace en el consultorio, salvo los casos que el enfermo no pueda absolutamente encender á él.

J U Z G A D O D E P A Z D E LA 1.ª SECCION

EDICTO DE MATRIMONIO

En la ciudad de Minas, el día 4 del mes de Abril del año 1890, a las 3 horas p. m.

A petición de los interesados hago saber:

Que han proyectado contraer matrimonio ante este Juzgado Don ROMUALDO BARRIOS, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en el Valle Chico, 1.º enero, de 29 años de edad, domiciliado en el Valle Chico, de profesión hacendado, hijo de Dña. Engracia Barrrios, de estado soltera, de nacionalidad oriental, de 54 años de edad, domiciliada en el Valle Chico, de profesión ocupaciones de su sexo;

y Dña. MARTINIANA ACOSTA, de estado soltera, de nacionalidad oriental, de 66 años de edad, domiciliado en Campanero, de profesión hacendado y de Doña Natividad Cabral, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 58 años de edad, domiciliada en Campanero de profesión ocupaciones de su sexo.

En fe de lo anterior a los que

sopieren a algún impedimento al matrimonio p. y echarto que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.

Y o firmo, haciendo lo fijar en la

puebla de esta Oficina por el término de ocho días y publicar por la prensa como lo manda la Ley.

Eduardo Ortega.

Oficial del Estado Civil.

## VISÓ

Se vende un terreno compuesto de dos solares, situado en la calle Solís equina Sarandí, a poca distancia de la plaza principal; para tratar, con Don Alejandro Bonino, domiciliado en la calle 18 de Julio.

## JUGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

### Rectificación de partidas

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio, se hace saber que la Sucesión de D. Ubaldino Piriz se ha presentado ante este Juzgado solicitando rectificación de las siguientes partidas: Registro del Estado Civil. Junta E. Administrativa del Departamento de Minas, Certifico que en el Registro del Estado Civil & oja una del libro B. de Matrimonios llevado por el Juzgado de Paz de la 4.ª Sección del Departamento de Minas, en el año 1889 existe la siguiente partida al margen N.º 1. Enero 6 de 1889. Pedro Deavila-Jesús. Piriz en Gaetan, el dia seis de Enero del año de mil ochocientos ochenta y nueve, a la siete y media de la tarde por ante mi Bonifacio A. Umplierrez, Juez de Paz de la 4.ª Sección del Departamento de Minas y Oficial del Estado Civil, compareció 1º. Don Pedro Deavila, de estadio, soltero de profesión comerciante de nacionalidad Oriental, nacido en el dia cinco de Febrero del año corriente, según consta del acta labrada en el expediente N.º 1 del corriente año y que tan pronto a la vista. - Fueron testigos: Don Pilar Piriz, Oriental, de 25 años, casado, criado y Don Joaquín Deavila, Oriental, de treinta y dos años, soltero, criador. Leída integralmente ésta acta & invitadas las personas que deben suscribirla a que la leyeron por sí mismos, & al lo creyeron conveniente, la firman conmigo los declarantes y testigos. - Bonifacio A. Umplierrez. - Pedro Deavila. - Jesús Piriz. - Pilar Piriz. - José Deavila. - Conocerla bien y firmemente con el acta original de la referencia de que certifico y a que remito. Y a solicitud de particularizada expido el presente en Minas, á diez y seis de diciembre de mil ochocientos setenta y dos en favor de mi Bonifacio A. Umplierrez, Juez de Paz de la 4.ª Sección del Departamento de Minas y Oficial del Estado Civil, compareció 1º. Don Pedro Deavila, de veinte y nueve años de edad, casado, de estadio casado, de nacionalidad Oriental, nacido en el Valle Chico, de profesión comercio, y vecino de Santa Lucia declarando con objeto de que se inscriba en el Registro Civil: - Queda en su casa situada en dieciocho punto el dia dieciocho de Junio de 1890, nacido en el dia uno de la mañana por ante mi Bonifacio A. Umplierrez, Juez de Paz de la 4.ª Sección del Departamento de Minas y Oficial del Estado Civil, compareció 1º. Don Pedro Deavila, de veinte y nueve años de edad, casado, de estadio casado, de nacionalidad Oriental, nacido en el Valle Chico, de profesión comercio, y vecino de Santa Lucia declarando con objeto de que se inscriba en el Registro Civil: - Queda en su casa situada en dieciocho punto el dia dieciocho de Junio de 1890, nacido en el dia uno de la mañana por ante mi Bonifacio A. Umplierrez, Juez de Paz de la 4.ª Sección del Departamento de Minas y Oficial del Estado Civil, compareció 1º. Don Pedro Deavila, de veinte y nueve años de edad, casado, de estadio casado, de nacionalidad Oriental, nacido en el Valle Chico, de profesión comercio, y vecino de Santa Lucia declarando con objeto de que se inscriba en el Registro Civil: - Queda en su casa situada en dieciocho punto el dia dieciocho de Junio de 1890, nacido en el dia uno de la mañana por ante mi Bonifacio A. Umplierrez, Juez de Paz de la 4.ª Sección del Departamento de Minas y Oficial del Estado Civil, compareció 1º. Don Pedro Deavila, de veinte y nueve años de edad, casado, de estadio casado, de nacionalidad Oriental, nacido en el Valle Chico, de profesión comercio, y vecino de Santa Lucia declarando con objeto de que se inscriba en el Registro Civil: - Queda en su casa situada en dieciocho punto el dia dieciocho de Junio de 1890, nacido en el dia uno de la mañana por ante mi Bonifacio A. Umplierrez, Juez de Paz de la 4.ª Sección del Departamento de Minas y Oficial del Estado Civil, compareció 1º. Don Pedro Deavila, de veinte y nueve años de edad, casado, de estadio casado, de nacionalidad Oriental, nacido en el Valle Chico, de profesión comercio, y vecino de Santa Lucia declarando con objeto de que se inscriba en el Registro Civil: - Queda en su casa situada en dieciocho punto el dia dieciocho de Junio de 1890, nacido en el dia uno de la mañana por ante mi Bonifacio A. Umplierrez, Juez de Paz de la 4.ª Sección del Departamento de Minas y Oficial del Estado Civil, compareció 1º. Don Pedro Deavila, de veinte y nueve años de edad, casado, de estadio casado, de nacionalidad Oriental, nacido en el Valle Chico, de profesión comercio, y vecino de Santa Lucia declarando con objeto de que se inscriba en el Registro Civil: - Queda en su casa situada en dieciocho punto el dia dieciocho de Junio de 1890, nacido en el dia uno de la mañana por ante mi Bonifacio A. Umplierrez, Juez de Paz de la 4.ª Sección del Departamento de Minas y Oficial del Estado Civil, compareció 1º. Don Pedro Deavila, de veinte y nueve años de edad, casado, de estadio casado, de nacionalidad Oriental, nacido en el Valle Chico, de profesión comercio, y vecino de Santa Lucia declarando con objeto de que se inscriba en el Registro Civil: - Queda en su casa situada en dieciocho punto el dia dieciocho de Junio de 1890, nacido en el dia uno de la mañana por ante mi Bonifacio A. Umplierrez, Juez de Paz de la 4.ª Sección del Departamento de Minas y Oficial del Estado Civil, compareció 1º. Don Pedro Deavila, de veinte y nueve años de edad, casado, de estadio casado, de nacionalidad Oriental, nacido en el Valle Chico, de profesión comercio, y vecino de Santa Lucia declarando con objeto de que se inscriba en el Registro Civil: - Queda en su casa situada en dieciocho punto el dia dieciocho de Junio de 1890, nacido en el dia uno de la mañana por ante mi Bonifacio A. Umplierrez, Juez de Paz de la 4.ª Sección del Departamento de Minas y Oficial del Estado Civil, compareció 1º. Don Pedro Deavila, de veinte y nueve años de edad, casado, de estadio casado, de nacionalidad Oriental, nacido en el Valle Chico, de profesión comercio, y vecino de Santa Lucia declarando con objeto de que se inscriba en el Registro Civil: - Queda en su casa situada en dieciocho punto el dia dieciocho de Junio de 1890, nacido en el dia uno de la mañana por ante mi Bonifacio A. Umplierrez, Juez de Paz de la 4.ª Sección del Departamento de Minas y Oficial del Estado Civil, compareció 1º. Don Pedro Deavila, de veinte y nueve años de edad, casado, de estadio casado, de nacionalidad Oriental, nacido en el Valle Chico, de profesión comercio, y

gistro del Registro Civil a lojos de seis vueltas, del Libro C. de Defunciones llevado por el Juzgado de Paz de la 4.<sup>a</sup> Sección del Departamento de Minas en el año 1893 existe la siguiente partida. Al margen N.º 12-Ju. 23 de 1893—Jesús Pizzi—Certificado del Teniente Alcalde—En Gavetán y el día veinte y tres de Junio de mil ochocientos noventa y tres, a las nueve de la mañana Por sueldo mi Bonifacio A. Umpierrez, Juez de P.º de la 4.<sup>a</sup> Sección de Departamento de Minas y Oficial del Estado Civil, comparecieron: Don Eubaldino Pizzi de veinte y siete años de edad, de estado soltero, de nacionalidad Oriental, de profesión hacendado, y vecino de Santa Lucia, y don Angel Latorre, de treinta y nueve años de edad, de estado soltero, de nacionalidad Oriental, de profesión Ganadero y vecino de Santa Lucia, declarando que a las diez de la noche del día de ayer y en Santa Lucia, ha fallecido Doña Juana Pizzi, de nacionalidad Oriental, de veinte y dos años de edad, de estado casada y de profesión propia de su sexo, a consecuencia de (se ignora) según consta del Certificado del Teniente Alcalde que queda archivado. Que dicha fallecida era hija legítima de D. Eubaldino Pizzi y de Doña Rosalia Guadalupe, Orientales.—Así mismo se hace constar que el primer declarante es primo de la fallecida y que ésta era casada con D. Pedro Dávila. Leída esta acta la firmanan conmigo los declarantes Bonifacio A. Umpierrez—Eubaldino Pizzi—Angel Latorre. Con cedula bien y firmemente con el acta original de la referencia de que certifico a que me remito. Y a solicitud de parte interesada expido el presente en Minas a diez y seis de Diciembre de mil ochocientos noventa y cinco.—Luz M. Rosset.

Y a los efectos del artículo 74 de la Ley del Registro de E. Civil se hace esta publicación por el término de 30 días, que empezará a correr desde el día de la primera del presente efecto.—Minas, Mayo 20 de 1893.—Francisco E. Silva. A tuario.

#### JUNTA E. ADMINISTRATIVA AVISO

Por el presente y de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 38 del Reglamento de R. P. se hace saber:

Que en la Rifa proyectada por la Señora Teresa Deubaldo de un cuadro bordado a bien ficio del hospital de esta ciudad, se ha concedido un nuevo plazo para el sorteo, hasta el día 5 de Mayo próximo.

Lo que se hace público a sus efectos.

Minas Marzo 20 de 1893.

Justo M. Silveira  
Pte

Isidro E. Benavente  
Secretario

#### JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

#### EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la Sucesión de los cónyuges Don Benjamín Prieto y Doña Eualia Garrido, a fin de que, los que por una querida título se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado a deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Minas, Marzo 20 de 1893.

Francisco E. Silva.—Actuario.

#### Al público

Participamos a nuestras relaciones y al vecindario, tanto de esta ciudad como de la campaña, que hoy hemos abierto nuestra casa de comercio en los ramos de ALMACEN Y FERRETERIA, etc., etc., en la calle 18 de Junio n.º 135 a que ofrecemos, garantizando al consumidor moción en el precio y honestidad en el peso.

Minas, de 1893.  
IZTE Y QUERIC

#### AGENCIA OFICIAL

##### de Marcas y señales

Unica en este Departamento autorizada para tramitar transferencias. Duplicados. Boletos definitivos de marcas y señales antiguas para ganado mayor y menor.

L. del Puerto.

En la misma Agencia se despiden marcas del sistema «Blanco» y se acaba de recibir cantidad de marcas del sistema «Rural» presentado últimamente por el Superior Gobierno; estas no tienen competencia por su sencillez, poco fuego, facilidad en hacerlas; las hay con letras, números y de variadas figuras, muchas de ellas imitan las marcas antiguas.

Caspia, esquina Marmarita, frente a la Fonda de D. J. Garmendia

#### BOTIC DEL SOL

##### AVISO QUE INTERESA

El farmacéutico que suscriba, agrada a los habitantes de este Departamento por su prudencia y confianza que le han dispensado su BOTICA, lanza de More n.º 13, al honor de presentar a sus numerosos favorecedores y al público en general, que es lo tradicional a la casa de su propietad situada en la misma Plaza y a la media cuadra de la que ha ocupado hasta hoy.

Esta casa queda calle por medio con la acreditada Confitería del señor Carbómel, calle Treinta y Tres, esquina San Francisco, antigua casa de Comas.

En esta nueva casa ha introducido todas las mejores exhibiciones, tanto en comodidad como en el gran surtido que ha recibido y recibe continuamente, para poder llenar debidamente los deseos de su numerosa clientela; poniendo a su altura de la capital.

La casa cuenta con un gran surtido de medicamentos de primera calidad, tanto atópicos como destinados a aguas minerales de diferentes fuentes, especialidades legítimas de las marcas más acertadas, suscripciones, bombonas, máquinas eléctricas para baños a vapor, termómetros, alfileres, tristoles e irrigadores de varios sistemas, brazaletes de varias clases, etc., y un gran surtido y variado surtido de perfumería fina de las fabriques más renombradas de Europa y N. América.

Tiene en cuenta la gran economía en los gastos al establecerse en casa propia, y la gran crisis que estamos atravesando, ha resuelto hacer una notable rebaja en precios (como en la Capital) estando dispuestos a complacer a sus clientes, despachando, como siempre, personalmente las recetas de los Sres. Doctores, tanto de comidas como de cualquier hora de la noche.

Francisco I. Garmendia.

Nota: No olviden mis favorecidos amigos de esta acreditada casa tales rebajas en sus precios.

#### JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

#### EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la Sucesión de los cónyuges Don Benjamín Prieto y Doña Eualia Garrido, a fin de que, los que por una querida título se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado a deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Minas, Abril 7 de 1893.

Francisco E. Silva.—Actuario.

#### Antonio usco

EMATADOR PROCURADOR COMISIONISTA Y CONSTRUCTOR DE UBRAS

#### CAJONERIA FUNEBRE

DE ANTONIO DRAGO

El uso de esta antigua Cajonería Funebre, pone en conocimiento del público que desde esta fecha se encarga de enterrar a quienes por mortuorios, contando para ello con cofinados, alfombras y demás ornamentos.

#### FELIPE CICHEFO

ALMACEN Y FERRETERIA

Surtido especial en artículos de almacén, ferretería, cristalería, pinturas y telerepas.

91 a 95 CALLE 25 DE MAYO PL 93

MINAS

#### LA INDUSTRIAL

Fábrica de jabón y velas

VICENTE ANTON

ESTA CASA TIENE CONSIDERABLEMENTE UN COMPLETO SURTIDO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y ALMACÉN DE MATERIALES.

EN ESTA CASA SE HA INTRODUCIDO TODAS LAS MEJORES EXHIBICIONES, TANTO EN COMODIDAD COMO EN EL GRAN SURTIDO QUE HA RECIBIDO Y RECIBE CONTINUAMENTE, PARA PODER LLENAR DEBIDAMENTE LOS PASEOS DE SU NUMEROSA CLIENTELA; PONIENDO A SU ALTAURA LA DE LA PRINCIPAL DE LA CIUDAD.

—Calle Matrimonio, esquina Coronel Carabajal—MINAS—

#### Colegio de Ntr. S. del Huerto

Dado el 3 de Febrero se darán clases particulares de piano, francés, bordado en dicho establecimiento

#### JUNTA EC. ADMINISTRATIVA

#### AVISO

LA MAÑANA A PROPOSICIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS EN LAS CALLES DE GRANDES DE LA PLAZA «LIBERTAD» CON ARREGLO AL PLIEGO DE CONDICIONES QUE SE HA DE MANIFESTAR EN LA SECRETARÍA DE ESTA CORPORACIÓN A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS.

LAS PROPOSICIONES SERÁN PRESENTADAS EN PAPEL SELLADO DE 2<sup>a</sup> CLASE, BAJO SOBRE Y HASTA EL DÍA 25 DEL CORRIENTE A LAS 3 DE LA TARDE EN CUYA DÍA Y HORA SERÁN ABIERTAS EN PRESENCE DE LOS INTERESADOS, RESERVÁNDOSE LA JUNTA A DERECHO DE ACEPTAR LA MAS VENTAJOSA O RECHAZAR AS TODAS SI NO CONVIERTESE EN LOS INTERESES QUE REPRESENTA.

Minas, Abril 18 de 1893  
Justo M. Silveira  
Presidente

Isidro E. Benavente  
Secretario

El Dr. Don PEDRO M. GARRIDO, Médico-Cirujano de la Facultad de París, residente en Santo Domingo, R. D.—Calle de San José N.º 2, dice:

«Hace bastante tiempo que recibe la Emulsión que preparan Uds. de aceite de hígado de bacalao con hipofosfato de cal y de soda. Puedo declarar que estoy satisfecho de su empleo; en la Debilidad de los Niños, Raquitismo, Escrofularia, Consunción, etc.

El aceite de hígado de bacalao unido a los hipofosfatos en la forma digerible y fácil de asimilar que aparecen en la Emulsión de Scott, reúnen los elementos necesarios para producir fuerzas y carnes, para restablecer los organismos debilitados, para fortalecer los huesos y el sistema nervioso, para sanar la irritación de la garganta y los pulmones y para alimentar cuando no se pueden soportar y asimilar los principales medios del orbe entero recetan la

#### Emulsion de Scott

de aceite de hígado de bacalao con hipofosfato de cal y de soda para curar la Tisis, la Escrófula, la Anemia, el Raquitismo en los Niños, la Bronquitis, el Asma, las Tosis, Catarros y Resfriados, el Reumatismo Crónico y toda forma de Estenuación o Debilidad.

Exijase los frascos legítimos que llevan la etiqueta del hombre con el escudo de armas.

Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.

#### FRANCISCO X. RODRIGUEZ

PROCURADOR

Se encarga de asuntos judiciales arreglo de testamentarias.

—Calle 33, núm. 82—

Estudio del Dr. E. Tevarena—Minas

#### PILORAS HO. LOWAY

LA EFICACIA INDOLENTA DE ESTA MEDICINA EN LOS CASOS DE DESORDENES DEL HIGADO, DEL ESTOMAGO Y DE LOS INTESTINOS, DE LA INSUFICIENCIA DE LA SANGRE, ES ASIJA DE QUE LAS PILORAS HOLOWAY GOZAN DE UNA FAMA INMORTAL EN EL MUNDO ENTERO.

CUANDO EL PACIENTE SUFRE DE DEBILIDAD O DE AFECIONES DE LOS NERVIOS DE HIGIENICO MEDICAMENTO OBSTACULIZA EN SU PARTIDA, FORTECIENDO EL SISTEMA Y, POR DECIRLO ASI, REGRESANDO AL ENFERMO.

EL EFECTO CURATIVO QUE PRODUCE ESTAS PILORAS EN TODAS LAS DOLENCIAS PROPIAS DE LA MUJER ES REALMENTE MARAVILLOSO.

#### UNGUEUTO HOLOWAY

ESTE ES EL MEJOR REMEDIO CONOCIDO PARA LOS MALES DE PIERNAS Y DE PECHO, LAS HERIDAS ANTIGUAS LAS LLAGAS Y LAS ULCERAS CUAQUIERA QUE HAYA SIDO SU DURACION, Y SE FRITAN CON EL ABUNDANTEMENTE LA GARGANTA Y EL PECHO, NO TARDANDO EN DESAPARECER LOS PEORES CONSIDERADOS Y TOSES.

Dicho ungüento es igualmente eficaz en los casos de hemoroides enfermedad dolorosa que es curable.

ANTES DE COMPRAR, EXAMÍNASE CON MUCHA ATENCIÓN EL RÓTULO EN EL BOTE O LA CAJA, PARA CERTIFICARSI SI ESTÁ A DIRECCIÓN DE 533, OXFORD STREET, LONDON, ENGLAND, PUES SI NO ESTÁ EN ESTE SE TRATA DE PREPARAR UN DESGRACIADO ENGÜATO.

DEPÓSITO EN MINAS: Bodega de Francisco E. Silva.

Presidente

Francisco E. Silva.

Secretario

#### DOLOR DE ESTÓMAGO

#### DIGESTIONES DIFÍSILES

#### DISPEPSIA-VÓMITOS-DIARREA

#### CURACIÓN RÁPIDA



#### Cajonería funebre y depósito de camas de hierro

ESTA NUEVA CASA CUENTA CON UN EXCEPCIONAL SURTIDO DE CAMAS DE HIERRO CON ELÁSTICO Y SIN ELÁSTICO Y TAMBÍEN TIENE ELÁSTICOS SUeltos PARA CAMAS DE HIERRO Y DE MADERA. EN EL RAMO DE CAJONERIA PONGO EN CONOCIMIENTO AL PÚBLICO EN GENERAL QUE DESDE ESTA FECHA ENCONTRAN UN GRAN SURTIDO, LO MISMO SE ENCARGA DE ENTALAR CUALQUIER PIEZA EN MADERA CONTANDO PARA ESO CON CORTINAS, ALFOMBRAS Y DEMAS ÚTILES PERTENECENTES AL RAMO, PRESTA SUS SERVICIOS A CUALQUIER HORA DE LA NOCHE Y DEL DÍA CON ORGANIZACIÓN Y ESMERO, A PRECIOS SUMAMENTE MÍDICOS, EN CASA SE ENCARGA DE CORRER CON TODOS LOS TRÁMITES NECESARIOS.

Calle 25 de Mayo, esquina Montevideo, antigua botica de Don Carlos Soñier.

Francisco Parral

## INDICADOR MINAS

**Senador** — Don Prudencio Ellau.  
**Repre.** — Don C. de Arteaga  
id. " F. A. Vidal  
id. " F. Fernandez

**Gefatura Política** — Plaza Libertad

**Jefe Político** — Coronel Graduado

D. Enrique Gerona

**Oficial 1º** D. Francisco Suarez

< 2º D. Rufino M. Larrosa

**AUXILIAR** D. José Poggi y Macie

**ALCAIDE** D. Pedro Trelles

**IN-PECTOR**

**DE POLICIA** Cnel. Gdo. B. Silveira

### COMISARIAS

Primera Sección Urbana

Comisario Cap. D. A. Gobizzon

Sub- " Tie. Santiago Claver

### 2ª SECCION URBANA

Comisario Don Abelino Gerona

Sub-Crio Aníbal Jacomazzi

### Primer Sección Rural

Cm. Tie 1º Don A. Garcia

Sub. id. D. J. Cruz

### 2.ª SECCION (SOLIS)

Comrio. D. Arturo Gerona.

Sub- id. D. Felipe de los Campos

### 3.ª SECCION RURAL

Comrio. D. Juan Colman.

Sub- id. Sub-Tie. D. P. Sierra

### 4.ª SECCION RURAL

Comrio. D. Pablo Carballo

Sub. id. D. Antoni Caballé

### 5.ª SECCION RURAL

Comrio. Sub Tte. D. Núñez

ub- id. D. Eustacio del Puerto

### 6.ª SECCION RURAL

Srio. Tie. D. A. Rodriguez

Sub. id. D. José Silveyra

### 7.ª SECCION RURAL

Crio. Cptan D. D. Suarez.

Sub- id. D. Manuel Baz.

### 8.ª SECCION RURAL (N. PEREZ)

Comrio. D. Manuel Cabral

Sub- id. Tte. D. M. Maidana

**AYUDANTE DE LA GEFATURA**

orientante 2.º D. Luis Orson

### SECRETARIO PRIVADO

Don Eusebio Gerona

**Juzgado de Trabajo** — Calle Malibona

do esq. M. M.

Juez — Dr. D. D. J. Pittamiglio.

Actuario — Esq. rib. D. F. E. Silva.

guacil. Pablo E. Zino a.

## JUZGADO DE PAZ

1.ª SECCION JUDICIAL CIUDAD

Juez de Paz don Estuardo Ortega.

Tte. Atend. > Isidro Benavente.

### 2.ª SECCION JUDICIAL (SOLIS)

Juez de Paz D. Carlos M. Gerona

3.ª SECCION JUDICIAL (SANTA LUCIA)

Juez de Paz D. Andrés García (hijo)

### 4.ª SECCION JUDICIAL (GAETAN)

Juez de Paz D. Bonifacio Umpierrez

### 5.ª SECCION JUDICIAL POLANCO

Juez de Paz don Cecilio J. Carballo

### 6.ª SECCION JUDICIAL (B. NEGRA)

Juez de Paz don Carmelo Ferri

### 7.ª SECCION JUDICIAL (MATEMARIA)

Juez de Paz D. Gerardo B. Corti

### 8.ª SECCION JUDICIAL (AYGON)

Juez de Paz D. Félix C. C.

### 9.ª SECCION JUDICIAL (CUTIFERIZ)

Juez de Paz D. E. Legio Bedoya.

### 10.ª SECCION JUDICIAL (VIERRE)

Juez de Paz D. Francisco P. Díaz

### 11.ª SECCION JUDICIAL (NICO LEREZ)

Juez de Paz D. Carl S. Martínez.

### 12.ª SECCION JUDICIAL (SAUCE DE OLIM)

Narciso Brito.

**deposito Judic** — Calle Ma. d  
nodo, núm  
Depositorio Serafín Salazar

**ficina de Mrcas y Señales**  
Calle Montevideo, esquina Casapá  
Agente: D. Leonardo de Puerto

**Funta Administrativ** — Calle Ma. d  
nodo, núm  
Presidente don Tomás Piriz.

Vice-d. » Floro Fernandez.

Vocal — don Pilar M. Piriz.

" » Vicente Roch.

" » Andrés García.

" » Justo M. Silvera.

Secretario don Juan M. Ros.

Auxiliar » Isidro Benavente.

Escr. biente » Arturo Trelles.

**Administración de entd** — Calle Ma. d  
nodo, núm  
Administrador don P. Lezama

Auxiliar 1º. den Luis Cerezo.

id. 2º. » Justo M. Silvera.

id. 3º. » Héctor País.

**Comisión de l. Primari** — Calle Ma. d  
nodo, núm  
Presidente — don Justo M. Silvera.

Vice d. » Benjamin Vidal.

Vocales » Isidro Escudero.

id. » Pedro Rasquin.

id. » Antonio Cabrera.

Secretario — » Adolfo M. Vidal.

**Administración de entd** — Calle Ma. d  
nodo, núm  
Administrador don P. Lezama

Auxiliar 1º. den Luis Cerezo.

id. 2º. » Justo M. Silvera.

id. 3º. » Héctor País.

**Comisión de saubridad** — Calle Ma. d  
nodo, núm  
Presidente don Justo M. Silvera.

Vice-d. » Enrique Gerona.

Secretario » Benito Bonasso.

Comisario » Maximino Larrosa.

**Inspección de escuelas** — Calle Ma. d  
nodo, núm  
Inspector don Benjamin Vidal.

Secretario don Adolfo M. Vidal.

**Mercado G. avalencia** — Calle Ma. d  
nodo, núm  
Administrador D. Mario Suarez

Comisario don Juan Rieux.

Inspectordon Ernesto Zaffaroni

**Sindicat del Banco Nacional** — Calle Ma. d  
nodo, núm  
Calle 25 de Mayo entre Montevideo

y Marmaraja

Gerente ceutador don Nicolas Herrera y Cruzet.

Contador auxiliar — don Miguel Goyeneche.

**Curia cl. espiástica** — Calle Ma. d  
nodo, núm 4.

Vicario Bro. don José de Luca.

Teniente teatph. o. D. D. Domingo

Cura auxiliar Poco. don Genaro Amantea.

**INSTALACIONES** — Calle Ma. d  
nodo, núm

**INSTALACIONES** — Calle Ma. d  
nodo, núm